

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

12977 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Bilbao por la que se hace público el otorgamiento de modificación de las concesiones demaniales titularidad de Servicios Logísticos Portuarios SLP, S.L., en el término municipal de Santurtzi.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Bilbao, en la sesión celebrada en fecha 7 de abril de 2022, en uso de las facultades que le confiere el artículo 30.5 del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, ha resuelto, por unanimidad:

I.- Aprobar la modificación, de carácter sustancial, de la concesión titularidad de Servicios Logísticos Portuarios SLP, S.L. en el Muelle Reina Victoria, consistente en la ampliación de la superficie concesional, resultando una nueva superficie de 31.159 m2, manteniéndose el resto de las condiciones concesionales sin alteración, con adecuación de las tasas de aplicación a la superficie resultante.

II.- Aprobar la modificación, de carácter sustancial, de la concesión titularidad de Servicios Logísticos Portuarios SLP, S.L. en el Muelle Príncipe de Asturias, cara Sur, consistente en la modificación de ubicación de la concesión al Muelle Bizkaia, manteniéndose el resto de las condiciones concesionales sin alteración, con adecuación de las tasas de aplicación a la superficie resultante.

III.- Aprobar la modificación, de carácter sustancial, de la concesión titularidad de Servicios Logísticos Portuarios SLP, S.L. en el Muelle de Nemar, consistente en la modificación de ubicación de la concesión al Muelle Bizkaia, manteniéndose el resto de las condiciones concesionales sin alteración, con adecuación de las tasas de aplicación a la superficie resultante.

Lo que se publica para general conocimiento.

Santurtzi, 7 de abril de 2022.- El Presidente, Ricardo Barkala Zumelzu, El Secretario, Juan Carlos Verdeal Pinto.

ID: A220014979-1